



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26/10/12	Hs. 12:00
Numero: 1348	Fojas: 2
Expte. Nº	
Grado:	115/97
Recibido:	

NOTA Nº 159 /2012
LETRA: B. P. F. F.-

USHUAIA, 26 de octubre de 2012.

SEÑOR PRESIDENTE.

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que se acompaña, cuyo objeto esta relacionado con obras de infraestructura vial.

En una reunión mantenida con los vecinos del Barrio Felipe Varela, se me ha manifestado la necesidad de contar con un semáforo en la esquina de la calle Kuanip y calle Isla de Año Nuevo, ante la necesidad de ordenar el tránsito, reduciendo las posibilidades que se produzcan accidentes y permitiendo el cruce seguro de los peatones que circulan por el sector.

Por lo expuesto me permito requerir a los demás ediles del Cuerpo Deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de resolución que hoy traigo a consideración.

Sin otro particular le saludo atentamente.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F
Concejo Deliberante Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, se estudie la factibilidad de instalar un semáforo en la intersección de las calles Kuanip esquina Islas de Año Nuevo del Barrio Felipe Varela.

ARTICULO 2º.- DE FORMA.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F
Concejo Deliberante Ushuaia